



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4781**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de sus áreas correspondientes, se informe acerca de la situación de las luminarias existentes en el área del Playón de Elevadores del Puerto de Santa Fe (proyección de calle 3 de Febrero al sur), junto a la Av. Mar Argentino, lo siguiente:

- 1) Motivos por los cuales permanecen permanentemente encendidas.
- 2) Si existe alguna evaluación para que permanezcan en funcionamiento.
- 3) Si esta irregularidad depende de cuestiones técnicas.
- 4) De quién resulta responsabilidad esta anomalía.
- 5) Si se ha efectuado alguna gestión para revertir esta situación.

SALA DE SESIONES, 6 de septiembre de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia